



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Folio de Acuse de Cierre: 2359

U. Responsable: 210000000 Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora: 210C00000 Unidad Estatal de Certificación de Confianza



Ejercicio: 2018

Definir Proyectos

Fecha y hora de cierre: 2017/12/19 17:47

ELABORA*

Francisco Javier Mota Sanchez
Enlace Administrativo

REVISÁ*

Lic. Araceli Escamilla Esquivel
Jefa del Departamento de Vinculación, Programación y Resultados Finales

AUTORIZÁ*

Lic. Jazmín Alejandra Mendoza García
Directora de la Unidad Estatal de Certificación de Confianza

Normal



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2018

Fecha: 2017-12-19 17:47:00

Proyecto: 010502060103 Evaluación de los servidores públicos

U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210C0 Unidad Estatal de Certificación de Confianza

Objetivo:

Fomentar las acciones y medidas necesarias para llevar a cabo las evaluaciones de certificación de confianza a servidores públicos, bajo los principios de legalidad, honradez, imparcialidad y eficiencia que corresponda.

Diagnóstico (situación actual)

La Unidad Estatal de Certificación de Confianza tiene consigo un reto importante para el fortalecimiento de las instituciones al servicio de la sociedad, por ello la necesidad de contar con personal de alto grado de responsabilidad, profesionalismo y compromiso, capaz de tener las herramientas necesarias para conformar un equipo multidisciplinario que logre la objetividad e imparcialidad en las evaluaciones de Certificación de Confianza que engloba las siguientes: médico-toxicológica, psicológica, análisis socioeconómico y en su caso poligráfica, a fin de emitir un reporte final.

Durante el ejercicio presupuestal 2017, se han evaluado a los servidores públicos pertenecientes a las siguientes Dependencias:

a) Secretaría de la Contraloría.

- Unidad Estatal de Certificación de Confianza.
- Dirección de Ética y Prevención de la Corrupción.
- Dirección General de Investigación.

b) Secretaría de Desarrollo Social.

- Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS).
- Junta de Asistencia Privada del Estado de México (JAPEM).

c) Secretaría de Educación.

- Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo (TESVB).
- Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE).

d) Secretaría de Finanzas

- Contraloría Interna
- Dirección General de Recaudación.

e) Secretaría General de Gobierno.

f) Secretaría de Infraestructura

- Comisión del Agua del Estado de México.



• Junta de Caminos del Estado de México.

g) Secretaría del Medio Ambiente.

- Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica.
- Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático (IEECC).
- Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM).
- Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE).

h) Secretaría del Trabajo.

i) Organismo Agua y Saneamiento de Toluca.

j) Poder Judicial del Estado de México.

k) H. Ayuntamiento de Amecameca.

l) H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.

m) H. Ayuntamiento de Ixtapaluca.

n) H. Ayuntamiento de Metepec.

En el mismo contexto, y con el objeto de dar cumplimiento al Decreto 24. "Por el que se adicionan el Capítulo Noveno "Del Procedimiento de Evaluación de Confianza de los responsables del seguimiento de la obra pública" y los artículos 12.72, 12.73 y 12.74 y se adiciona el capítulo décimo de las infracciones y sanciones y los artículos 12.75 y 12.76 al libro décimo segundo del Código Administrativo del Estado de México y se adiciona una fracción XXII quater del artículo 42 de la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos del Estado y Municipios", publicado el 18 de noviembre de 2015 en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" se firmaron los siguientes convenios:

- a) H. Ayuntamiento de Acambay.
- b) H. Ayuntamiento de Amecameca.
- c) H. Ayuntamiento de Axapusco.
- d) H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez.
- e) H. Ayuntamiento de Ocoyoacac.
- f) H. Ayuntamiento de Otzolotepec.
- g) H. Ayuntamiento de Temoaya.
- h) H. Ayuntamiento de Tenancingo.
- i) H. Ayuntamiento de Tenango Del Valle.
- j) H. Ayuntamiento de Tonanitla.
- k) H. Ayuntamiento de Zacualpan.
- l) Poder Judicial del Estado de México.

Asimismo, se encuentran en proceso de firmar convenio de colaboración las siguientes Instancias:

- a) H. Ayuntamiento de Aculco



- b) H. Ayuntamiento de Chimalhuacán.
- c) H. Ayuntamiento de Huehuetoca.
- d) H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca.
- e) H. Ayuntamiento de Jilotepec.
- f) H. Ayuntamiento de Jiquipilco.
- g) H. Ayuntamiento de Melchor Ocampo.
- h) H. Ayuntamiento de Mexicaltzingo.
- i) H. Ayuntamiento de Morelos.
- j) H. Ayuntamiento de Rayón.
- k) H. Ayuntamiento de Soyaniquillpan.
- l) H. Ayuntamiento de Temascalcingo.
- m) H. Ayuntamiento de Tultepec.
- n) H. Ayuntamiento de Xonacatlán.
- o) H. Ayuntamiento de Zumpango.
- p) Organismo de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan.
- q) Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Metepec.
- r) Poder Legislativo del Estado de México.

La Unidad Estatal de Certificación de Confianza, también lleva a cabo asesorías y acciones coordinadas con las Secretarías, Organismos Auxiliares y Ayuntamientos para continuar evaluando a los servidores públicos obligados, sin embargo, existen situaciones que afectan el desarrollo óptimo del procedimiento como tales como:

- La inasistencia de los servidores públicos notificados a presentar su evaluación de Certificación de Confianza
- Las Dependencias u Organismos auxiliares, postergan la entrega de Perfiles, Padrón de Evaluados y Antecedentes Laborales, debido a las actividades laborales inherentes a la propia dependencia.

No obstante, se busca subsanar las debilidades antes mencionadas, mediante la reprogramación de los servidores públicos que no asistieron a evaluación, o con la invitación a las diferentes Secretarías de la Administración Pública Estatal; con el fin de continuar colaborando en la Certificación de Confianza de los servidores públicos.

Estrategias y líneas de acción

Tener acercamientos con las Dependencias que integran la Administración Pública Estatal y Municipal, para promover las evaluaciones de Certificación de Confianza.

Brindar la orientación y asesoría necesaria a las Instituciones para llevar a cabo sus evaluaciones de Certificación de Confianza.

Asesorar en materia de Certificación de Confianza al personal de Apoyo Técnico de las diferentes Dependencias, Organismos auxiliares y H. Ayuntamientos que serán sujetos a las evaluaciones de Certificación de Confianza.

Otorgar la constancia correspondiente a los servidores públicos que aprobaron el procedimiento de Certificación de Confianza.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

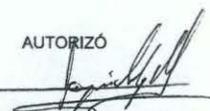
ELABORÓ


Francisco Javier Mota Sanchez
Enlace Administrativo

REVISÓ


Lic. Araceli Escamilla Esquivel
Jefa del Departamento de Vinculación, Programación y Resultados Finales

AUTORIZÓ


Lic. Jazmín Alejandra Mendoza García
Directora de la Unidad Estatal de Certificación de Confianza



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Folio de Acuse de Cierre: 2360

U. Responsable: 210000000 Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora: 210C000000 Unidad Estatal de Certificación de Confianza



Ejercicio: 2018

Cuantificar Metas

Fecha y hora de cierre: 2017/12/19 17:47

ELABORÁ*

Francisco Javier Mota Sánchez
Ejerce Administrativo

REVISÁ*

Lic. Araceli Escamilla Esquivel
Jefa del Departamento de Vinculación, Programación y Resultados Finales

AUTORIZÁ*

Lic. Jazmín Alejandra Mendoza García
Directora de la Unidad Estatal de Certificación de Confianza

Normal



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

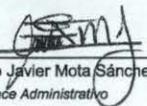
Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 19/12/2017 17:48 pm
PbR-02a

Programa: 01050206 - Consolidación de la administración pública de resultados
Proyecto: 010502060103 - Evaluación de los servidores públicos
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210C0 - Unidad Estatal de Certificación de Confianza

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2018	Observaciones
			Proyectada 2017	Programada 2018		
3588-3201	Realizar Evaluaciones de Certificación de Confianza.	Evaluación	300.00	300.00	13,138,003.53	
3589-653	Constancias de Certificación de Confianza otorgadas	Constancia	250.00	250.00	407,726.47	
Total :					13,545,730.00	

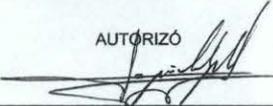
ELABORÓ


Francisco Javier Mota Sánchez
Enlace Administrativo

REVISÓ


Lic. Araceli Escamilla Esquivel
Jefa del Departamento de Vinculación, Programación y Resultados Finales

AUTORIZÓ


Lic. Jazmín Alejandra Mendoza García
Directora de la Unidad Estatal de Certificación de Confianza



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2018
Fecha: 19/12/2017 17:48 pm
PbR-09a

Programa: 01050206 - Consolidación de la administración pública de resultados
Proyecto: 010502060103 - Evaluación de los servidores públicos
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 210C000000 - Unidad Estatal de Certificación de Confianza

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2018
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
3588-3201	Realizar Evaluaciones de Certificación de Confianza	Evaluación	300.00	56.00	18.67	82.00	27.33	81.00	27.00	81.00	27.00	13,138,003.53
3589-6531	Constancias de Certificación de Confianza otorgadas	Constancia	250.00	46.00	18.40	69.00	27.60	69.00	27.60	66.00	26.40	407,726.47
Total:											13,545,730.00	

ELABORÓ

Francisco Javier Mota Sánchez
Enlace Administrativo

REVISÓ

Lic. Anaceli Escamilla Espinosa
Jefa del Departamento de Vinculación, Programación y Resultados Finales

AUTORIZÓ

Lic. Jazmín Alejandra Mendoza García
Directora de la Unidad Estatal de Certificación de Confianza